

LLAMADO N°30/2019 A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE HORAS DOCENTES PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN NIVEL I DEL IIBCE (11/09/2019).

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, llama a aspirantes para un (1) contrato de horas docentes para actividades de investigación, Nivel I, de 25 horas semanales de acuerdo al Art. 171 de la Ley 19.670 de Rendición de Cuentas de fecha 15 de octubre de 2018 y del Reglamento interno vigente de fecha 7 de abril de 2019 para el **DEPARTAMENTO de BIOQUÍMICA y GENÓMICA MICROBIANAS.**

I) DURACIÓN Y RETRIBUCIÓN

Contrato de 25 horas semanales (Nivel I), por el plazo de dos (2) años a partir de la fecha de contratación. Prorrogable por única vez por igual período, sujeto a disponibilidad de rubro e informe favorable del Investigador Responsable (Sección I, Art. 8° del Reglamento Interno).

El sueldo nominal es de **\$ 21.700** que se actualizará por el porcentaje de ajuste de salarios de la Administración Central.

II) BASES DEL LLAMADO Y REQUISITOS

Las bases y requisitos del llamado se encuentran en el Reglamento de Concurso para asignación de contratos de horas docentes para actividades de investigación Nivel I y II interno vigente de fecha 7 de abril de 2019, disponible en la Administración y en el sitio web del IIBCE ([acceder al Reglamento](#)).

No podrán tomar posesión del contrato pasados los 30 días de la homologación del fallo por parte del Consejo Directivo en cuyo caso se seguirá el orden de prelación (Sección I, Art. 10° del Reglamento Interno).

III) INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse en forma digital en el siguiente formulario: [Inscripción llamado N°30/2019 Nivel I de Méritos y Oposición](#), desde el miércoles **11 de setiembre, hasta las 12 horas del lunes 23 de setiembre de 2019.**

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar en formato PDF:

1. Documento de identidad.
2. Currículum vitae de acuerdo al formato disponible en el sitio web del IIBCE ([acceder al formato de CV](#)) o versión CVuy. El mismo tendrá valor de declaración jurada y la documentación podrá ser solicitada por los integrantes del tribunal.
3. Escolaridad y título de grado y de posgrado cuando corresponda.
4. Carta motivación (opcional).

5. Si corresponde, acreditar la asistencia al IIBCE u otra institución académica presentando una carta del Jefe del grupo de investigación indicando nivel de asistencia, participación en proyectos y tareas de extensión en la institución.

Cada aspirante no podrá presentarse en total a más de 3 llamados.

No se aceptarán inscripciones en las cuales no se presente el total de los documentos solicitados.

Los postulantes extranjeros, en el caso de ser seleccionados, deberán contar con la cédula de identidad para poder hacer efectivo el cobro de sus haberes.

IV) PERFIL

Los candidatos deberán ser estudiantes avanzados o egresados de la Facultad de Ciencias (Licenciaturas en Biología, Bioquímica), Facultad de Química, Facultad de Agronomía o poseer formación equivalente. Para la selección de los aspirantes se valorará particularmente la formación en microbiología, bioquímica y biología molecular. El candidato seleccionado trabajará en la línea de investigación del Departamento focalizada en el estudio de la interacción planta-bacteria endófito promotora del crecimiento vegetal, en cultivos de interés agronómico.

V) PRUEBAS DE OPOSICIÓN

a) **Primera prueba:** consistirá en una prueba escrita de modalidad a definir por el tribunal sobre un tema seleccionado por sorteo, comprendido entre los que se describen en el siguiente listado. Se sorteará un solo tema 24 horas antes de la realización de la prueba.

1. Bacterias promotoras del crecimiento vegetal (BPCV): Definición. Grupos bacterianos. Mecanismos promotores del crecimiento vegetal. Aproximaciones genómicas y proteómicas para el estudio de BPCV.

2. Endófitos bacterianos: Definición. Etapas de la interacción endófito-planta. Mecanismos promotores del crecimiento vegetal por bacterias endófitas. Grupos bacterianos modelos y sus aplicaciones biotecnológicas.

3. Fijación biológica de nitrógeno: Definición. Grupo de bacterias fijadoras de nitrógeno. Estructura proteica de la nitrogenasa. Genes que codifican para la nitrogenasa. Regulación de la expresión de la nitrogenasa.

b) **Segunda prueba:** consistirá en una prueba escrita de modalidad a definir por el Tribunal, sobre uno de los tres temas especificados a continuación y seleccionado por sorteo 24 horas antes de realizar la prueba.

- 1) Bacterias promotoras del crecimiento vegetal (BPCV). Construcción y caracterización de colecciones de BPCV asociadas a plantas. Estudios filogenéticos. Ensayos de promoción del crecimiento vegetal. Ensayo de reducción de acetileno y sus aplicaciones. Otros ensayos para determinar la fijación biológica de nitrógeno.

- 2) Herramientas para el estudio de la interacción bacteria-planta. Aproximaciones experimentales para el estudio de la interacción planta-bacteria incluyendo: microscópicas, transcriptómicas y proteómicas (DIGE, *shotgun*).
- 3) Análisis de comunidades bacterianas del suelo y de la planta. Aislamiento de ADN bacteriano metagenómico a partir del suelo y de planta. Análisis de las comunidades por DGGE, qPCR y secuenciación masiva.

Contacto: Dr. Federico Battistoni (Email: fbattistoni@iibce.edu.uy)

